

ANEXO F

(Formulario 1040)

Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Ganancias o Pérdidas de Negocio Agropecuario

Adjunte al Formulario 1040, 1040-SR, 1040-SS, 1040-NR, 1041 o 1065.

► Visite. www.irs.gov/ScheduleFSP para obtener las instrucciones y la información más reciente

OMB No. 1545-0074

2024

Attachment
Sequence No. 14



This page is intentionally left blank

**ANEXO F
(Formulario 1040)**

Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Ganancias o Pérdidas de Negocio Agropecuario

Adjunte al Formulario 1040, 1040-SR, 1040-SS, 1040-NR, 1041 o 1065.

Visite www.irs.gov/ScheduleFSP para obtener las instrucciones y la información más reciente.

OMB No. 1545-0074

2024

Attachment
Sequence No. **14**

Nombre del propietario		Número de Seguro Social (SSN)	
A Cultivo o actividad principal	B Anote el código de la Parte IV 	C Método de contabilidad a base de: <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Devengado	D Número de identificación del empleador (EIN) (vea las instrucciones)
E ¿Usted “participó sustancialmente” en la operación de este negocio durante 2024? Si su respuesta es “No”, vea las instrucciones para el límite sobre las pérdidas de actividades pasivas <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
F ¿Realizó usted algún pago en 2024 que le requiera presentar el (los) Formulario(s) 1099? Vea las instrucciones <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
G Si su respuesta es “Sí”, ¿presentó o presentará el (los) Formulario(s) 1099 requerido(s)? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

Parte I Ingresos de Negocio Agropecuario – Método de Contabilidad a Base de Efectivo. Complete las Partes I y II. (Método de contabilidad a base de lo devengado. Complete las Partes II y III, y la línea 9 de la Parte I).

1a Ventas de ganado y otros artículos que compró para revender (vea las instrucciones)	1a			
b Costo u otra base del ganado que compró y otros artículos que declaró en la línea 1a	1b			
c Reste la línea 1b de la línea 1a			1c	
2 Ventas de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos que usted cultivó			2	
3a Distribuciones de sociedades cooperativas (Formulario(s) 1099-PATR)	3a		3b Cantidad tributable	3b
4a Pagos recibidos del programa de agricultura (vea las instrucciones)	4a		4b Cantidad tributable	4b
5a Préstamos de la <i>Commodity Credit Corporation</i> (CCC) (Sociedad Anónima de Productos Agrícolas) declarados bajo elección			5a	
b Préstamos de la CCC decomisados	5b		5c Cantidad tributable	5c
6 Ganancias por seguros de cosechas y pagos de asistencia federal en caso de desastre por la destrucción de cultivos (vea las instrucciones):				
a Cantidad recibida en 2024	6a		6b Cantidad tributable	6b
c Si se adjunta la elección de diferir hasta 2025, marque aquí <input type="checkbox"/>			6d Cantidad diferida de 2023	6d
7 Ingreso por servicios prestados (con equipo agrícola)			7	
8 Otros ingresos de negocio agropecuario, incluyendo crédito o reembolso de impuestos federales y estatales sobre gasolina o combustible (vea las instrucciones)			8	
9 Ingreso bruto. Sume las cantidades de la columna de la derecha para las líneas 1 a 8 (líneas 1c, 2, 3b, 4b, 5a, 5c, 6b, 6d, 7 y 8). Si usted usa el método de contabilidad a base de lo devengado, anote la cantidad de la línea 50 de la Parte III. Vea las instrucciones			9	

Parte II Gastos de Negocio Agropecuario – Método de Contabilidad a Base de Efectivo y a Base de lo Devengado.
 No incluya gastos personales o de manutención. Vea las instrucciones.

10	Gastos de automóvil y camión (vea las instrucciones). Adjunte el Formulario 4562 si se le requiere	10		23	Planes de pensión y de participación en las ganancias	23	
11	Productos químicos	11		24	Alquiler o arrendamiento (vea las instrucciones):		
12	Gastos de conservación (vea las instrucciones)	12		a	Vehículos, maquinaria y equipo	24a	
13	Gastos de contratación (con equipo agrícola)	13		b	Otros (tierra, animales, etc.)	24b	
14	Depreciación y deducción de gastos conforme a la sección 179 (vea las instrucciones)	14		25	Reparaciones y mantenimiento	25	
15	Programas de beneficios para empleados, excepto los incluidos en la línea 23	15		26	Semillas y plantas	26	
16	Compra de alimentos para ganado	16		27	Gastos de almacenaje	27	
17	Fertilizantes y cal	17		28	Suministros	28	
18	Fletes y acarreo	18		29	Impuestos	29	
19	Gasolina, combustible y aceite	19		30	Servicios públicos	30	
20	Seguros (excepto de salud)	20		31	Honorarios pagados por servicios veterinarios, cría y medicinas	31	
21	Intereses (vea las instrucciones):			32	Otros gastos (especifique la clase de gasto):		
a	Sobre hipotecas (pagados a bancos, etc.)	21a		a	-----	32a	
b	Otros	21b		b	-----	32b	
22	Mano de obra contratada (menos créditos sobre la nómina)	22		c	-----	32c	
				d	-----	32d	
				e	-----	32e	
				f	-----	32f	
33	Total de gastos. Sume las líneas 10 a 32f . Si la cantidad de la línea 32f es negativa, vea las instrucciones					33	
34	Ganancia (o pérdida) neta de negocio agropecuario. Reste la línea 33 de la línea 9					34	
	Si es una ganancia, deténgase aquí y vea las instrucciones para saber dónde declarar. Si es una pérdida, complete la línea 36 .						
35	Reservada para uso futuro.						
36	Marque el recuadro que describa su inversión en esta actividad y vea las instrucciones para saber dónde declarar su pérdida:						
a	<input type="checkbox"/> Toda la inversión está en riesgo.		b	<input type="checkbox"/> Alguna inversión no está en riesgo.			

Parte III Ingresos de Negocio Agropecuario – Método de Contabilidad a Base de lo Devengado (vea las instrucciones)

37	Ventas de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos			37	
38a	Distribuciones de sociedades cooperativas (Formulario(s) 1099-PATR)	38a		38b	Cantidad tributable
39a	Pagos recibidos del programa de agricultura	39a		39b	Cantidad tributable
40	Préstamos de la <i>Commodity Credit Corporation</i> (CCC) (Sociedad Anónima de Productos Agrícolas):				
a	Préstamos de la CCC declarados bajo elección			40a	
b	Préstamos de la CCC decomisados	40b		40c	Cantidad tributable
41	Ganancias por seguros de cosechas			41	
42	Ingreso por servicios prestados (con equipo agrícola)			42	
43	Otros ingresos de negocio agropecuario (vea las instrucciones)			43	
44	Sume las cantidades de la columna de la derecha para las líneas 37 a 43 (líneas 37 , 38b , 39b , 40a , 40c , 41 , 42 y 43)			44	
45	Inventario de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos al comienzo del año. No incluya las ventas declaradas en el Formulario 4797	45			
46	Costo de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos comprados durante el año	46			
47	Sume las líneas 45 y 46	47			
48	Inventario de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos al final del año .	48			
49	Costo de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos vendidos. Reste la línea 48 de la línea 47 *			49	
50	Ingreso bruto. Reste la línea 49 de la línea 44 . Anote el resultado aquí y en la línea 9 de la Parte I			50	

* Si usa el método de precio por unidad para el ganado o el método de precio de granja para valorar su inventario y la cantidad que aparece en la línea **48** es mayor que la cantidad de la línea **47**, reste la línea **47** de la línea **48**. Anote el resultado en la línea **49**. Sume las líneas **44** y **49**. Anote el resultado en la línea **50** y en la línea **9** de la Parte I.

Parte IV Códigos Principales de Actividad Agropecuaria



No presente el Anexo F (Formulario 1040) para declarar lo siguiente:

- *Los ingresos por la prestación de servicios agrícolas, tales como preparación del suelo, veterinaria, trabajo agrícola, servicios hortícolas, etc., si su principal fuente de ingresos proviene de la prestación de dichos servicios. En su lugar, vea las Instrucciones para el Anexo C (Formulario 1040).*
- *Ingresos por cría, reproducción o cuidado de perros, gatos u otros animales de compañía. En su lugar, vea las Instrucciones para el Anexo C (Formulario 1040).*
- *Ingresos por administrar una granja por una tarifa o por contrato. En su lugar, vea las Instrucciones para el Anexo C (Formulario 1040).*
- *Ventas de ganado retenido con fines de tiro, cría, deporte o lechería. En su lugar, vea las Instrucciones para el Formulario 4797.*

Estos códigos para la actividad agropecuaria principal clasifican las granjas por su actividad principal para facilitar la administración del Código de Impuestos Internos. Estos códigos de seis dígitos se basan en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés). Vea las instrucciones para más información.

Seleccione el código que mejor identifique su actividad agropecuaria principal y anote el número de seis dígitos en la línea **B**.

Producción de Cultivos

111100	Cultivo de semillas oleaginosas y granos
111210	Cultivo de hortalizas y melones
111300	Cultivo de frutas y nueces
111400	Invernaderos, viveros y producción de floricultura
111900	Cosecha de otros cultivos

Producción de Animales

112111	Cría de reses y ganadería
112112	Cebaderos de ganado
112120	Ganado lechero y producción de leche
112210	Cría de cerdos y porcinos
112300	Producción de aves de corral y huevo

112400 Cría de ovejas y cabras

112510 Acuacultura

112900 Producción de otros animales

Silvicultura y Explotación Forestal (Aserraderos)

113000 Silvicultura y aserraderos (incluyendo viveros forestales y terrenos madereros)

113110 Operaciones de madererías

113210 Viveros forestales y recolección de productos forestales

113310 Explotación forestal (Aserraderos o tala de árboles)